



## MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA  
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025  
muniloscocos2012@gmail.com

### DECRETO N° 169/2025

#### VISTO:

Las tarifas por los servicios municipales de Fibra Óptica fijados en el Art. 60° de la Ordenanza Tarifaria Anual N° 1161/2024;

#### Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada normativa se determinó que las tarifas se incrementarán automáticamente según los porcentajes que fije el ENACOM, quien es el encargado de regular y garantizar los servicios de comunicación en el país,

Que dicho Ente se encuentra intervenido bajo la órbita del Gobierno Nacional y la Jefatura de Gabinete, a fines de lograr el reordenamiento de dicho organismo desde el 26 de Enero de 2024 según consta en el Decreto Nacional N° 89/2024;

Que con fecha 04 de Julio de 2025 se dicta el Decreto Nacional N° 448/2025, determinando "Prorrogar la Intervención del Ente Nacional de Comunicaciones hasta el 04 de enero de 2026", con el objetivo finalizar las tareas de auditoría, diagnóstico y relevamiento iniciadas para analizar integralmente dicho organismo, motivo por el cual la Entidad Nacional no se ha expedido en cuanto a los valores, ni índices porcentuales de aumentos para el año 2025;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal está facultado para actualizar los valores del servicio de fibra óptica mediante el dictado de una normativa que regule esta situación;

#### POR TODO ELLO,

#### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

**ARTÍCULO 1°.- DISPONESE** un incremento del 7,8 % (siete coma ocho por ciento) sobre el valor establecido en el Apartado a) FAMILIAR 10 MB del servicio de Fibra Óptica que constan en el Art. 60°, inc. 2 de la Ordenanza Tarifaria 2025, a partir de la Facturación correspondiente al Periodo Agosto/2025.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** al área correspondiente para su conocimiento y efectos.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.**

Los Cocos, 31 de julio de 2025

### DECRETO N° 169/2025

  
CEBALLOS G. ENRIQUE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



  
FURMSTON MARIA CELESTE  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS